

## Consultas Realizadas

# Licitación 468090 - RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE BASE DE DATOS

### Consulta 1 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>En relación con el requisito de Capacidad Técnica, donde se indica que: "El oferente deberá contar mínimamente con tres (3) técnicos certificados: Técnico especializado y certificado como Ingeniero Certificado de Red Hat (RHCE) vigente."</p> <p>Solicitamos se considere la posibilidad de ajustar o aclarar este requerimiento para el caso particular del Ítem correspondiente a las suscripciones Red Hat Enterprise Linux Server Entry Level - Self-support por 3 años (2 Cores o 4 vCPUs) aceptarse la acreditación de un (1) técnico certificado RHCE vigente, en lugar de tres (3), atendiendo al alcance y naturaleza del servicio requerido.</p> <p>Esta adecuación mantendría la idoneidad técnica exigida por el pliego, asegurando la correcta gestión de las licencias y el cumplimiento de las políticas de Red Hat, pero a la vez permitiría una mayor participación de oferentes y una mejor relación costo-beneficio para la institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
<p>SE ACLARA: MANTENER EL REQUISITO INICIAL DE TRES (3) TÉCNICOS CERTIFICADOS RHCE VIGENTES.</p> <p>Esta decisión se justifica técnicamente en los siguientes puntos, basándose en la criticidad del servicio y las obligaciones contractuales del PBC:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La certificación RHCE acredita competencias avanzadas en administración de sistemas Linux, resolución de incidencias críticas, automatización de tareas mediante scripting, y gestión de entornos empresariales bajo estándares de seguridad y disponibilidad. Estas capacidades son esenciales para garantizar la correcta implementación, soporte y continuidad operativa de la solución.</li><li>- Criticidad de la infraestructura: La suscripción es para el Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE) calificado en el PBC como infraestructura crítica. La exigencia de 3 técnicos es una medida de mitigación de riesgo indispensable para asegurar la resiliencia y continuidad del SIARE.</li><li>- Soporte: El contrato requiere que el proveedor garantice soporte técnico 24 x 7 x 365 y cumpla con Acuerdos de Nivel de Servicio (SLAs) estrictos (contacto en 2 horas). Un solo técnico es inviable para asegurar esta disponibilidad y cumplir con los tiempos de respuesta estipulados por 36 meses.</li></ul> <p>Se solicita al oferente remitirse al pliego.</p>		